



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de Febrero de 1994.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación en la Morgue Judicial,

AUXILIAR DE SERVICIO: en reemplazo del señor Vicente Nigro que fue promovido, al señor ELVIO ESQUIVEL (D.N.I.N° 4.296.477 -clase 1939-).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION